

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/005/2025 PRESENCIAL**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "JAGUAR NEGRO" DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COL. MAYA, C.P. 29010, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/005/2025 DE CARÁCTER PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN LA PARTIDA 53101.- EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES MÉDICAS (MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO) A.E.", FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD.

SE RECIBIERON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DE RECEPCIÓN:

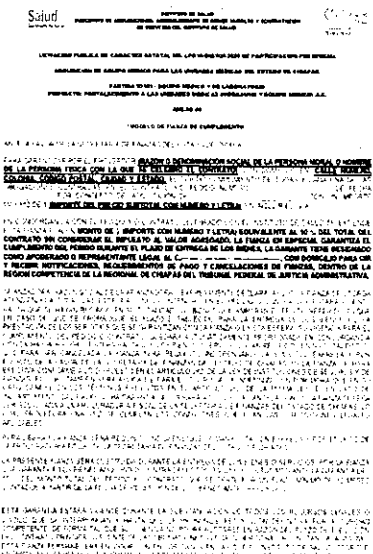
EMPRESA: CENTRO MÉDICO DE REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD S.A. DE C.V.					
NO	NUMERAL O PUNTO DE ESP. DE LAS BASES	PAGINA DE LAS BASES	CARÁCTER ADMINISTRATIVO, LEGAL O TÉCNICO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	2.3 Condiciones de Pago.	Página 4	Administrativo	<p>en la página 4, establecen:</p> <p>Los pagos se efectuarán de acuerdo al monto disponible en el calendario de liberación de recursos mediante transferencia bancaria electrónica a partir de la entrega de los servicios asignados y de la factura original correspondiente, en moneda nacional, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de la factura previa entrega y a entera satisfacción del instituto de salud, para el anexo 02 se otorgará 50 % de anticipo, conforme a lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.</p> <p>En caso de que las facturas entregadas por los proveedores para su pago presenten errores o deficiencias, la convocante, dentro de los tres días naturales siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. el periodo que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones, no se computarán para efectos.</p> <p>Los pagos se efectuarán de acuerdo al monto disponible en el calendario de liberación de recursos mediante transferencia bancaria electrónica a partir de la entrega de los servicios asignados y de la factura original correspondiente, en moneda nacional, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de la factura previa entrega y a entera satisfacción del instituto de salud, para los anexos 1.1 al 1.12 y anexo 2.1 al</p>	<p>EL ANTICIPO SERÁ POR UN IMPORTE DEL 30%.</p>



				<p>2.12 se otorgará 50 % de anticipo, conforme a lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.</p> <p><b>en la pagina 4, establecen:</b></p> <p>C. De Anticipo.</p> <p>Para garantizar el anticipo del pedido y/o contrato (de carácter obligatorio) por el monto y en el plazo pactado y, para proteger a la secretaria de salud de pérdidas financieras por incumplimiento del licitante durante la entrega de los bienes y/o servicios, el concursante ganador deberá presentar póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe del 30 % sobre el total del pedido u orden de trabajo sin considerar el impuesto al valor agregado. la fianza deberá entregarse a la dependencia o entidad solicitante y deberá expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas.</p> <p>¿Solicitamos a la convocante, precise de cuánto será el porcentaje del anticipo que se otorgará al licitante que resulte adjudicado?</p>	
2	4.2.1. Primer Sobre, Documentación General y Propuesta Técnica.	Página 16	Administrativo	<p><b>DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO</b></p> <p>4.2.1 Primer Sobre, Documentación General y Propuesta Técnica. Página 16</p> <p>VI.- El Capital Contable: deberá demostrar el Capital Contable como mínimo de \$3,500,000.00 con fundamento en el artículo 26 fracción XIII inciso I) de la Ley 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas. mismo que deberá acreditar con su declaración anual 2025 emitida por el Servicio de Administración Tributaria. (SAT)</p> <p>¿Solicitamos a la convocante, que precise que se refiere a la declaración anual de impuesto del ejercicio fiscal 2024?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ES LA DECLARACIÓN ANUAL 2024.</p>
3	4.2.1. Primer Sobre, Documentación General y Propuesta Técnica.	Página 16	Administrativo	<p><b>DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO</b></p> <p>4.2.1. Primer Sobre, Documentación General y Propuesta Técnica. Página 16</p> <p>En la Pagina 16,</p> <p>Establecen:</p> <p>A.- Carta declaratoria: original de la carta en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de servicios de este instituto de salud, en la que manifieste los siguientes incisos: (art. 18 penúltimo párrafo y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas:</p> <p>I.- Que SE encuentra establecido legalmente en el Estado de Chiapas; demostrándolo con el registro que para tal efecto emite La Secretaria de Hacienda y Crédito Público o Servicio de</p>	<p>PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO SEÑALADO EN EL INCISO I DE LA CARTA DECLARATORIA, SI SERÁ PROCEDENTE ACREDITAR EL ESTABLECIMIENTO LEGAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS MEDIANTE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y EL ACUSE DE MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), SIEMPRE Y CUANDO DICHA DOCUMENTACIÓN ACREDITE FEHACIENTEMENTE EL DOMICILIO FISCAL O SUCURSAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE</p>



				<p>Administración Tributaria, debiendo adjuntarlo en original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo); se entiende como registro emitido por La Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria, lo siguiente:</p> <p>¿Solicitamos a la convocante se manifieste, si este requisito se podrá acreditar con la documentación de apertura de sucursal en el territorio del Estado de Chiapas, debidamente dada de alta en el Sistema de Administración Tributaria (SAT)?</p>	<p>CHIAPAS Y SE PRESENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y NO SUSTITUYE EL REQUISITO DE CONTAR CON LA CÉDULA DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES MENCIONADA ANTERIORMENTE.</p>
4	4.2.1. Primer Sobre, Documentación General y Propuesta Técnica.	Página 15 y 16	Administrativo	<p><b>DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO</b></p> <p>4.2.1. Primer Sobre, Documentación General y Propuesta Técnica. Página 15 y 16</p> <p>En la Pagina 15,</p> <p>Establecen:</p> <p><b>4.1. Requisitos para los licitantes.</b></p> <p>C.- Podrán participar únicamente licitantes establecidos legalmente en el Estado de Chiapas, y demostrándolo con la cédula de registro (vigente) en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas que al efecto emite La Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (de carácter obligatorio), siempre y cuando, por la naturaleza de los bienes o servicios que pretendan adquirirse o contratarse existan proveedores o prestadores de servicios para realizar la Licitación Pública Estatal correspondiente, caso contrario se convocará a nivel nacional. (artículo 18 penúltimo párrafo de la Ley de la materia).</p> <p><b>En la página 16</b> <b>Establecen:</b></p> <p>A.- Carta Declaratoria: original de la carta en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al subcomité de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios de este instituto de salud, en la que manifieste los siguientes incisos: (art. 18 penúltimo párrafo y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas:</p> <p>I.- Que se encuentra establecido legalmente en El Estado de Chiapas; demostrándolo con el registro que para tal efecto emite La Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria, debiendo adjuntarlo en original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo); se entiende como registro emitido por La Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria, lo siguiente:</p> <p>¿Solicitamos a la convocante precise, con qué documento deberá acreditar que el licitante se encuentra establecido legalmente, cédula de registro (vigente) en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas que al efecto emite la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas o con el registro que para tal efecto emite La Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria (SAT)?</p>	<p>PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO SEÑALADO EN EL INCISO I DE LA CARTA DECLARATORIA, SI SERÁ PROCEDENTE ACREDITAR EL ESTABLECIMIENTO LEGAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS MEDIANTE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y EL ACUSE DE MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), SIEMPRE Y CUANDO DICHA DOCUMENTACIÓN ACREDITE FEHACIENTEMENTE EL DOMICILIO FISCAL O SUCURSAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y SE PRESENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y NO SUSTITUYE EL REQUISITO DE CONTAR CON LA CÉDULA DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES MENCIONADA ANTERIORMENTE</p>

<p>5</p>	<p>CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES (DE CARÁCTER OBLIGATORIO)</p> <p>L.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:</p>	<p>Página 19</p>	<p>Técnico</p>	<p><b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b></p> <p><b>PAGINA 19</b> CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES (DE CARÁCTER OBLIGATORIO)</p> <p>L.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:</p> <p>En la Pagina 19,</p> <p>Establecen:</p> <p>L.- El licitante deberá presentar en su propuesta técnica lo siguiente:</p> <p>VII.- Carta original en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Salud, en la que bajo protesta de decir verdad se compromete y acepta a realizar la entrega de los bienes conforme al anexo 06 de acuerdo a lo ministrado en el analítico calendarizado.</p> <p>Sin embargo, en la página No. 133 de las bases el anexo 06 se refiere al modelo de Fianza de Cumplimiento.</p>  <p>¿Solicitamos a la convocante, aclare a que anexo 06 se refiere el requisito establecido en punto L.- El licitante deberá presentar en su propuesta técnica lo siguiente: VII.- carta original en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al subcomité de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios del instituto de salud, en la que bajo protesta de decir verdad se compromete y acepta a realizar la entrega de los bienes conforme al anexo 06 de acuerdo a lo ministrado en el analítico calendarizado; favor de manifestarse?</p>	<p>SE REALIZARÁN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES DE ACUERDO A LOS CUADROS DE DISTRIBUCIÓN ANEXO INFORMATIVO.</p> <p>DICE:</p> <p>VII.- CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE Y ACEPTA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 06 DE ACUERDO A LO MINISTRADO EN EL ANALÍTICO CALENDARIZADO</p> <p>DEBE DECIR:</p> <p>VII.- CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE Y ACEPTA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LOS CUADROS DE DISTRIBUCIÓN ANEXO INFORMATIVO.</p>
----------	---	------------------	----------------	---	---

EMPRESA: ARBIOMED EQUIPOS E INSUMOS S.A. DE C.V.					
NO	NUMERAL O PUNTO DE ESP. DE LAS BASES	PAGINA DE LAS BASES	CARÁCTER ADMINISTRATIVO, LEGAL O TÉCNICO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1		Varios	TÉCNICO	Se solicita para todas las partidas se permita ofertar equipos con tecnología superior y/o características superiores, sin afectar la solvencia técnica de la propuesta.	SI, SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
2	ANEXO 01 REQ. 1. EQUIPO MEDICO	25	TÉCNICO	Se solicita se confirme si para presentar este apartado de anexo 01 se deberá colocar completo o solo las partidas en las que se desea participar	PODRÁN OFERTAR LOS LOTES QUE CONSIDEREN O PARTIDAS COMO MENCIONA LA PREGUNTA.
3	ANEXO 02 REQ. 1 EQUIPO MEDICO Propuesta economica	81	TÉCNICO	Se solicita se confirme si para presentar la propuesta economica se deberán cotizar y/o colocar las 63 partidas o solo en las que se desea participar	PODRÁN PRESENTAR LOS LOTES EN LOS QUE DESEEN PARTICIPAR O PARTIDAS COMO MENCIONA LA PREGUNTA.
4	ANEXO INFORMATIVO O CUADROS DE DISTRIBUCIÓN	121	TÉCNICO	Donde se presentan 12 cuadros de distribución con el concepto de equipo, cantidad y zonas de entrega  Se solicita se especifique si estos cuadros corresponden también a paquetes de adquisición, es decir, si debemos cumplir y cotizar el cuadro completo en caso de estar interesados en participar en alguna de sus partidas.	NO, COMO SE HACE REFERENCIA A LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EN CASO DE PARTICIPAR PARA ALGUNO DE LOS LOTES POR EJEMPLO LOS GLUCÓMETROS Y RESULTAR GANADOR, DEBERÁN ENTREGAR TAL LOTE EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE LOS CUADROS DE DISTRIBUCIÓN ANEXADOS, RESPETANDO LAS CANTIDADES. ESTÁ ORDENADO DE ESA MANERA POR FACILIDAD DE LECTURA.
5	ANEXO 01 REQ. 1 EQUIPO MEDICO LOTE N°11 Numeral 9.	30	TÉCNICO	Donde se especifican las dimensiones de cama eléctrica Hospitalaria +/- 5%: longitud total 230 cm. ancho total 105 cm.  Se solicita confirmar si es aceptable que el equipo tenga las siguientes medidas: longitud total 208 cm. ancho total 97 cm.	NO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO.
6	ANEXO 01 REQ. 1 EQUIPO MEDICO LOTE N°14 Numeral 1.2.9.1	33	TÉCNICO	Donde se especifica la seguridad de los compartimentos de carro rojo cerradura general para todos los compartimentos, con sistema de sellos de garantía  Se solicita se especifique el concepto "sistema de sellos de garantía"	EL "SISTEMA DE SELLOS DE GARANTÍA" CONSISTE EN EL USO DE PRECINTOS O SELLOS PLÁSTICOS NUMERADOS DE UN SOLO USO, COLOCADOS EN LA CERRADURA GENERAL DEL CARRO ROJO, CUYA FUNCIÓN ES GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS COMPARTIMIENTOS Y EVIDENCIAR CUALQUIER APERTURA O MANIPULACIÓN PREVIA AL USO DEL EQUIPO.
7	ANEXO 01 REQ. 1 EQUIPO MEDICO LOTE N° 14 Numeral 1.6.7	35	TÉCNICO	Donde se especifica una característica del equipo desfibrilador: que cuente con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto y externa)  Se solicita confirmar si es aceptable que esta característica del equipo no sea obligatoria en área que no lo requieren y solo sea requisito específico para el área de quirófano de cirugías cardíacas, salas híbridas cardiovasculares (con fluoroscopia y cirugía abierta)	NO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO

8	REQ. 1 EQUIPO MEDICO LOTE N° 24 Numeral 1.1	45	TÉCNICO	<p>Donde se especifica una característica del equipo de Rayos X Fijo Digital: con generador de alta frecuencia con capacidad de 50 kw.</p> <p>En razón que la tecnología digital del fabricante y mi representada, permite ofertar un equipo con menor cantidad de radiación protegiendo al paciente, solicito se nos permita oferta un equipo que tenga generador de alta frecuencia de 40 KW. Mismo que se considera con características superiores a las solicitadas a la ficha tecnica al se tecnología digital para la adquisición de la imagen radiologica.</p>	SE ACEPTA LA PROPUESTA, A RESERVA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL EQUIPO A OFERTAR. SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
9	REQ. 1 EQUIPO MEDICO LOTE N° 24 Numeral 1.1	45	TÉCNICO	<p>Para las modalidades DICOM, se solicita precisar si será necesario presentar carta respaldo de Distribuidor Autorizado del Fabricante en donde se manifieste que los equipos ofertados -Estándar de comunicación DICOM ( de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicios habilitadas para su uso ( anexar carta de fabricante de cumplimiento):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-DICOM Verificación</li> <li>-DICOM Send o export</li> <li>-DICOM Storage commitment</li> <li>-DICOM Storage</li> <li>-DICOM print management</li> <li>-DICOM media storage</li> <li>-DICOM worklist</li> <li>-DICOM Query/Retrieve</li> <li>-DICOM MPPS (Modality Perform Procedure Step)</li> </ul>	ES CORRECTO
10	REQ. 1 EQUIPO MEDICO LOTE N° 26 Numeral 1	47	TÉCNICO	<p>Donde se especifica una característica del equipo de estuche diagnostico: Luz xenon</p> <p>Se solicita confirmar si es aceptable que el equipo sea de luz led, el uso de la luz xenon es limitado ya que requiere mas energia y tiene un vida util corta de entre (20hrs y 30 hrs) y su costo de replazo es mayor.</p>	SI SE ACEPTA LA OPCIÓN LED, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
11	REQ. 1 EQUIPO MEDICO LOTE N°40 Numeral 1	105	TÉCNICO	<p>Donde se especifica una característica del equipo Maquina de Anestesia intermedia: que todos los materiales deben ser compatibles para el trabajo de resonancia magnética.</p> <p>Se Solicita confirmar si es aceptable que el equipo no cuente con esta característica si es colocada en quirófano general.</p>	NO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO.
12	REQ. 1 EQUIPO MEDICO LOTE N° 53 Numeral 1	74	TÉCNICO	<p>Donde se especifica una característica del sistema de refrigeración: que cuente con capacidad de: 13 pies 3/368 litros</p> <p>Se Solicita confirmar si es aceptable que el equipo cuente con una capacidad de 14 pies 396L</p>	SI, SE ACEPTA SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
13	REQ. 1 EQUIPO MEDICO LOTE N° 53 Numeral 8	74	TÉCNICO	<p>Donde se especifica una característica del sistema de refrigeración: que cuente con 4 parrillas</p> <p>Se Solicita confirmar si es aceptable que el equipo cuente con 3 parrillas ajustables.</p>	NO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO.

EMPRESA: INSUMOS Y SERVICIOS MÉDICOS KALF S.A. DE C.V.					
NO	NUMERAL O PUNTO DE ESP. DE LAS BASES	PAGINA DE LAS BASES	CARÁCTER ADMINISTRATIVO, LEGAL O TÉCNICO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	2.11 CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS DE REFERENCIA. Deberá presentar documentación técnica que demuestre procesos de diseño de fabricación, control de calidad y gestión de riesgos conforme a las normas mencionadas, así como guías mecánicas y manuales de servicio por equipo.	Pág. 8	Técnico	Para cumplir con el siguiente punto: Deberá presentar documentación técnica que demuestre procesos de diseño de fabricación, control de calidad y gestión de riesgos conforme a las normas mencionadas.  Se pueden presentar los certificados ISO 9000, certificados de calidad de los bienes, FDA, CE y Norm si son bienes de origen Nacional.  ¿Es correcto?	APEGARSE A LO SOLICITADO, LA EMPRESA DEBE AGREGAR SU CERTIFICADO ISO 9000 Y EL CERTIFICADO ISO 13485 DEL EQUIPO SOLICITADO
2	4.4 MUESTRAS Y CATALOGOS	Pág. 21	Técnico	Se solicita a la convocante que los manuales y/o catálogos que contengan muchas páginas puedan referenciados y entregados de manera digital. ¿Se acepta?	SI, SE ACEPTA PROPUESTA
3	4.4 MUESTRAS Y CATALOGOS	Pág. 21	Técnico	De ser negativa la pregunta anterior se pueden entregar únicamente las hojas del manual y/o catalogo donde se referencie el punto técnico. ¿Se acepta?	Ver respuesta anterior.
4	3.3.1. ETAPA TÉCNICA DURANTE LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERÁ A LO SIGUIENTE: A) REGISTRO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE PROPUESTAS EN HORARIO 10:00 HASTA 10:59 HORAS. CADA LICITANTE PROCEDERÁ A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS PROPOSICIONES EN DOS SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE, UNO CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	Pág. 13	Administrativa	Debido a que en la propuesta técnica solicitan anexar los catálogos y en un solo sobre todo la propuesta técnica, por el número de hojas por la que estará compuesta la propuesta técnica esta no podrá colocarse en un solo sobre por lo cual solicitamos amablemente a la convocante nos permite presentar en varios sobre identificando cada uno como propuesta técnica parte 1, parte 2, etc, sin que esto se motivó de desechamiento de la propuesta ¿Se acepta?	SI, SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL FOLIADO DE LA INFORMACIÓN Y SE CONSERVE EL ORDEN DE LO SOLICITADO. SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
5	3.3 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. INCISO III	Pág. 12	Administrativa	III.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y ÚLTIMO PAGO PARCIAL DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y ACUSE ELECTRÓNICO DE RECIBO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE DICHO ÓRGANO	CORRESPONDE AL MES DE JUNIO 2025.

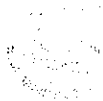


				DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. ¿El pago provisional que se debe presentar para cumplir con lo solicitado, a que mes correspondería?	
6	<u>4.2.1. PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.</u> PROPUESTA TECNICA DOCUMENTACIÓN GENERAL PUNTO VI.- CAPITAL CONTABLE	Pág. 16	Técnico	VI.- EL CAPITAL CONTABLE: DEBERA DEMOSTRAR EL CAPITAL CONTABLE COMO MÍNIMO DE \$3,500,000.00 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XIII INCISO I) DE LA LEY 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. MISMO QUE DEBERÁ ACREDITAR CON SU DECLARACIÓN ANUAL 2025 EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. (SAT). Para acreditar este punto ¿se presenta declaración anual 2024, es correcto?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL 2024.
7	4.4 MUESTRAS Y CATALOGOS	Pág. 21	Técnico	Se solicita a la convocante que los manuales y/o catálogos que contengan muchas páginas puedan referenciados y entregados de manera digital, ¿Se acepta?	SÍ, ACEPTA SIN QUE ESTO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
8	4.4 MUESTRAS Y CATALOGOS	Pág. 21	Técnico	De ser negativa la pregunta anterior se pueden entregar únicamente las hojas del manual y/o catalogo donde se referencie el punto técnico. ¿Se acepta?	VER RESPUESTA ANTERIOR.
9	<b>3.3.1. ETAPA TÉCNICA</b> DURANTE LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERÁ A LO SIGUIENTE A) REGISTRO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE PROPUESTAS EN HORARIO 10 00 HASTA 10 59 HORAS CADA LICITANTE PROCEDERÁ A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS DE LAS PRESENTES BASES, ASI COMO SUS RESPECTIVAS PROPOSICIONES EN DOS SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE. UNO CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA	Pág. 13	Administrativa	Debido a que en la propuesta técnica solicitan anexar los catálogos y en un solo sobre ¿Se acepta?	SÍ, ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL ORDEN SOLICITADO SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
10	<b>ANEXO 01</b> (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</b> Lote: 7 <b>BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO</b> <b>CARACTERÍSTICAS:</b> 3.- DIMENSIONES (AXXP): 3.1. 294 X 831 X 417 MM	Pág. 29	Técnico	Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar medidas de (AXXP) 410 X 135 X576 MM ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA APEGARSE A LO SOLICITADO.

11	<p><b>ANEXO 01</b> (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</b></p> <p>Lote: 7 <b>BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO</b> <b>CARACTERÍSTICAS:</b> 4.- DIMENSIONES PLATAFORMA (AXXP): 4.1. 272 X 75 X 280 MM</p>	Pág. 29	Técnico	<p>Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar medidas de (AXXP) 350 X 59 X418 Tomando en cuenta que la altura de la plataforma es menor y esto reduce el riesgo de alguna caída del paciente. ¿Se acepta?</p>	SI, SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
12	<p><b>ANEXO 01</b> (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</b></p> <p>Lote: 11 <b>CAMA ELECTRICA HOSPITALARIA</b></p> <p><b>MULTIPLES POSICIONES CON COLCHON Y COJIN</b> 4.5.- ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 47 CM. A 74 CM. (MEDIDO DE LA PLATAFORMA DE LA CAMA AL PISO, SIN COLCHÓN), COMO MÍNIMO.</p>	Pág. 41	Técnico	<p>Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar una altura en rango de 37 a 72cm a la base de la cama, dado que estas medidas favorecen al cuidado del paciente, reduciendo riesgos de caídas apoyando a los protocolos de seguridad del paciente del hospital. ¿Se acepta?</p>	SI, SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
13	<p><b>ANEXO 01</b> (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</b></p> <p>Lote: 11 <b>CAMA ELECTRICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES CON COLCHON Y COJIN</b></p> <p>9.- DIMENSIONES DE LA CAMA +/- 5%: LONGITUD TOTAL 230 CM. ANCHO TOTAL 105 CM.</p>	Pág. 41	Técnico	<p>Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un mínimo de 99cm de ancho total de la cama, considerando que .5cm no tiene alguna implicación clínica para el paciente. ¿Se acepta?</p>	<b>NO SE ACEPTA APEGARSE A LO SOLICITADO.</b>
14	<p><b>ANEXO 01</b> (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</b></p> <p>Lote: 11 <b>CAMA ELECTRICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES CON COLCHON Y COJIN</b></p> <p>16.- CON RUEDAS ANTIESTÁTICAS O CONDUCTIVAS DE 12.5 CM COMO MÍNIMO.</p>	Pág. 41	Técnico	<p>Entendemos que para cumplir este punto se pueden ofertar 2 ruedas antiestáticas o conductivas dado para realizar la descarga de estática del paciente. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<b>NO SE ACEPTA, LA CAMA DEBERÁ TENER TODAS LAS RUEDAS ANTIESTÁTICAS O CONDUCTIVAS</b>
15	<p><b>ANEXO 01</b> (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</b></p> <p>Lote: 42 <b>MESA OBSTETRICA ELECTRICA</b> 1. CON CONTROL ELECTRICO DE ALTURA EN UN RANGO MÍNIMO DE 51 A 102 CM.</p>	Pág. 65	Técnico	<p>Solicitamos a la convocante permita ofertar una altura ajustable de 44 a 77cm a la base del colchón dado que tener alturas más bajas ayuda a los protocolos de seguridad y anticaidas del hospital. ¿se acepta?</p>	<b>NO SE ACEPTA. APEGARSE A LO SOLICITADO.</b>
16	<p><b>ANEXO 01</b> (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</b></p> <p>Lote: 42 <b>MESA OBSTETRICA ELECTRICA</b></p>	Pág. 65-66	Técnico	<p>Solicitamos a la convocante permita ofertar un ajuste de respaldo de 0 a 70° para una mejor postura de la espalda del paciente y de manera independiente una angulación de trendelemburg de 0 a 12°. ¿se acepta?</p>	<b>SI SE ACEPTA, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</b>

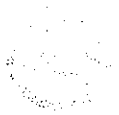


	2. CON CONTROL ELECTRICO DE TRENDELEMBURG DE AL MENOS 36 GRADOS PARA UNA MEJOR POSTURA DE LA PACIENTE				
17	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 42 MESA OBSTETRICA ELECTRICA 3. CON FOWLER ELECTRICO DE 0-75 GRADOS O MAYOR.	Pág. 66	Técnico	Solicitamos a la convocante permita ofertar un movimiento de fowler de 0 a 70°. ¿se acepta?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO.
18	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 42 MESA OBSTETRICA ELECTRICA 4. CON ROTACION DE LA MESA COMPLETA EN 90 GRADOS EN AMBOS SENTIDOS	Pág. 66	Técnico	Se solicita a la convocante pueda aclararnos si este punto se podría cumplir con una sección desmontable de las piernas que permita dejar la parte inferior del paciente al alcance del personal médico y deje descubierta una bandeja recolectora de fluidos, ¿se acepta?	SÍ SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
19	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 42 MESA OBSTETRICA ELECTRICA 7. CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A FUTURO DE USAR PEDAL INALAMBRICO PARA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS CON BOTON PARA LLEVAR A LA POSICION INICIAL LA MESA (POSICION CERO)	Pág. 66	Técnico	Solicitamos a la convocante se pueda ofertar este punto como opcional para no limitar la libre participación.	SI SIEMPRE Y CUANDO MEJORE LA OFERTA DE LO SOLICITADO SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
20	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 42 MESA OBSTETRICA ELECTRICA 8. COLCHONES DE 4 PULGADAS DE GROSOR, MEDIDAS DE 170 CM X 62 CM, LIBRES DE LATEX, FABRICADOS EN MATERIAL HIPOALERGENICO, ANATOMICO, DE FACIL DESINFECCION Y CON RETARDANTE AL FUEGO	Pág. 66	Técnico	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar dimensiones del colchón acorde al equipo para asegurar el correcto funcionamiento y atención del paciente. ¿se acepta?	SÍ SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
21	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 42 MESA OBSTETRICA ELECTRICA 9. TODOS LOS MOVIMIENTOS ELECTRICOS DEBEN DE SER CONTROLADOS A TRAVES DE PEDAL.	Pág. 66	Técnico	Se solicita a la convocante nos permita ofertar tecnología que permita los movimientos eléctricos a través de control permitiendo un mejor acceso por el personal dentro de la sala. ¿se acepta?	SI SIEMPRE Y CUANDO MEJORE LA OFERTA DE LO SOLICITADO SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
22	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 42 MESA OBSTETRICA ELECTRICA	Pág. 66	Técnico	Se solicita a la convocante nos permita ofertar características propias de acero con recubrimiento de pintura electrostática (epoxi) para mayor durabilidad, fácil limpieza y mejores acabados.	NO SE ACEPTA DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO.



	10. BASE DE LA MESA CON CUBIERTA PLASTICA EN ABS O ACERO INOXIDABLE.				
23	<p>ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>Lote: 42 MESA OBSTETRICA ELECTRICA 13.1. SOPORTE PARA BRAZOS (2)</p>	Pág. 66	Técnico	Se solicita a la convocante nos aclare si para este se puede considerar unas agarraderas que sirvan de soporte al paciente ¿Es correcta nuestra apreciación?	NO. LOS SOPORTES SON PARTE DEL EQUIPO Y DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO.
24	<p>ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>Lote: 40 Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales 1. Reguladores de succión.</p>	Pág. 59	Técnico	Solicitamos amablemente a la convocante permita dar como opcional este punto dependiendo de las características de cada tecnología , ya que actualmente por normativa todos los quirófanos deben contar con un aspirador de secreciones , además que de acuerdo a las características técnicas de Cenetec esto no forma parte de una unidad de anestesia intermedia, ¿se acepta?	NO. DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO
25	<p>ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>Lote: 40 Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales 1. Todos los materiales deben ser compatibles para el trabajo de resonancia magnética.</p>	Pág. 59	Técnico	Tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a una unidad de anestesia intermedia y que de acuerdo a la lista de distribución el hospital donde será ubicada no cuenta con una sala de resonancia magnética , por lo cual solicitamos amablemente a la convocante eliminar esta característica en la ficha técnica a fin de entregar una propuesta adecuada y solvente correspondiente a una Anestesia Intermedia, se acepta?	NO. DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO
26	<p>ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>Lote: 40 Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales 2. Guarda Hipóxica de 21% mínimo .</p>	Pág. 59	Técnico	Para este punto se entiende que no será motivo de descalificación ofertar tecnología con una guarda hipoxica de 25% es correcto?	NO. NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, OFERTAR GUARDA DE 25%
27	<p>ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>Lote: 40 Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales 3. Manovacuetro de conexión rápida</p>	Pág. 59-60	Técnico	Solicitamos amablemente a la convocante especifique a que se refiere con este punto .	EL TÉRMINO CORRECTO ES MANOVACUÓMETRO DE CONEXIÓN RÁPIDA
28	<p>ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>Lote: 40 Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales 5. COMPLIANCE DEL PACIENTE. TENDENCIAS DE COMPLIANCE.</p>	Pág. 65	Técnico	Solicitamos a amablemente a la convocante permita dar como opcional este punto de acuerdo a las características de cada marca, ya que este requerimiento no corresponde a una anestesia Intermedia, se acepta?	NO. DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO.
29	<p>ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</p>	Pág. 65	Técnico	Para este punto se entiende que se deberá ofertar tecnología con analizador de gases que monitoree los gases inspirados y espirados del	SÍ. ES CORRECTO.

	Lote: 40 Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales 5. MEDICIÓN DE CONSUMO DE GASES.			paciente minuto a minuto, es correcto?	
30	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 40 Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales 5. ALMACENAMIENTO DE LAZOS CURVAS DE REFERENCIA	Pág. 65	Técnico	Para este punto se entiende que se podrá ofertar visualización de 2 lazos a elección del usuario, es correcto?	SÍ, ES CORRECTO
31	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 40 Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales 7. VAPORIZADORES SUMINISTRAR DOS VAPORIZADORES A ELECCIÓN DEL USUARIO.	Pág. 61-62	Técnico	Con el fin de entregar una propuesta solvente, solicitamos indique que vaporizador necesita.	SE OFERTARÁ EL DE MAYOR COSTO.
31	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 40 Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales 12. BOLSA 1 L. REUSABLE y BOLSA 2 L. REUSABLE.	Pág. 63	Técnico	Solicitamos nos permita ofertar bolsa de 1.5 L y Bolsa de 2.3L los cuales son adecuados para pacientes adultos y pediátricos. Se acepta?	SI, SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
32	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 40 Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales 12. TRANSDUCTOR DE PRESIÓN REUSABLE UNO POR CANAL Y 50 SETS DESECHABLES (DOMO, LLAVE DE TRES VÍAS, LÍNEAS).	Pág. 64	Técnico	Solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar este punto de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, ya que en nuestra tecnología con el fin de evitar infecciones nosocomiales por malas praxis no proveemos transductores reusables, sino desechables. Se acepta?	SI, SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
33	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 40 Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales 12. BIS O ÍNDICE BIESPECTRAL	Pág. 64	Técnico	Solicitamos amablemente a la convocante elimine este punto ya que es una característica que corresponde a una anestesia avanzada usada en cirugías de alta especialidad y la descripción indica Anestesia Intermedia, Se acepta?	NO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO.
34	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 40 Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales 12. GASTO CARDIACO-CABLE REUSABLE PARA CONEXIÓN DE CATÉTER Y SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA.	Pág. 64	Técnico	Solicitamos amablemente a la convocante elimine este punto ya que es una característica que corresponde a una anestesia avanzada usada en cirugías de alta especialidad y la descripción indica Anestesia Intermedia. Se acepta?	NO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO
35	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 40	Pág. 59-64	Técnico	Solicitamos a la convocante indique los numerales correspondientes para cada punto de la ficha técnica, ya que de la forma como está actualmente	DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO



	Máquina de Anestesia Intermedia con Monitor de Signos Vitales			en ficha complicara la identificación de los marcajes en los manuales.	
36	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 46 MONITOR DE SIGNOS VITALES BÁSICO 3.1.- CONCENTRACIÓN DE FÁRMACO Y TABLA DE TITRACIÓN.	Pág. 71	Técnico	Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación a todos los licitantes solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar concentración de farmaco y tabla de Titulación de ajuste de dosis. ¿Se acepta?	SI, SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
37	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 46 3.2.- AJUSTE AUTOMÁTICO DE PUNTOS ST.	Pág. 71	Técnico	Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar ajuste manual de puntos ST. ¿Se acepta?	SI, SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
38	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 46 7.- PANTALLA DE 12".	Pág. 71	Técnico	Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación a todos los licitantes solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un monitor con pantalla de 12.1 pulgadas ¿Se acepta?	DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO
39	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 18 CUNA DE CALOR RADIANTE BÁSICA 2.- EL ÁNGULO HORIZONTAL DEL MÓDULO MÁS CÁLIDO Y LA INCLINACIÓN DE LA CUNA SE PUEDEN AJUSTAR.	Pág. 39	Técnico	Pregunta: Se entiende que se podrá ofertar un calentador radiante móvil y un módulo de inclinación de la cuna. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SI, ES CORRECTA
40	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 18 CUNA DE CALOR RADIANTE BÁSICA 2.- 8.- PANTALLA LED GRANDE Y BRILLANTE.	Pág. 39	Técnico	Pregunta: Se entiende que se podrá ofertar un módulo de control con displays de 8 segmentos y barras de 10 segmentos. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SI, ES CORRECTA.
41	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 18 CUNA DE CALOR RADIANTE BÁSICA 8.- PANTALLA LED GRANDE Y BRILLANTE.	Pág. 40	Técnico	Pregunta: Se entiende que se podrá ofertar un módulo de control con displays de 8 segmentos y barras de 10 segmentos. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SI, ES CORRECTA.
42	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 18 CUNA DE CALOR RADIANTE BÁSICA 9.- CALENTAMIENTO CONTROLADO DEL COLCHÓN CON ALARMA RETARDADA DURANTE EL MODO DE PRECALENTAMIENTO..	Pág. 40	Técnico	Pregunta: Se solicita a la convocante permita ofertar tecnología similar, en el caso de mi representada, ofertamos un colchón suave con la capacidad de mantener la temperatura del paciente estable. ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO
43	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 18 CUNA DE CALOR RADIANTE BÁSICA 11.- CONTROL DE PRECALENTAMIENTO,	Pág. 40	Técnico	Pregunta: Se entiende que se podrá ofertar un modo precalentamiento activado de manera automática cuando se enciende el equipo, un control manual de temperatura y un control de temperatura cutánea del paciente, todos estos controlados por	SI, ES CORRECTA.



	CONTROL MANUAL Y EL MODO DE BEBÉ CONTROLADOS POR MICROORDENADOR.			microcontrolador. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
44	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 18 CUNA DE CALOR RADIANTE BÁSICA 13.- CABEZA IRRADIADORA DE CALOR PARA RAYOS X.	Pág. 40	Técnico	Pregunta: Se entiende que se podrán ofertar equipos con un calentador radiante y una bandeja para rayos X. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SI. ES CORRECTA.
45	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Lote: 18 CUNA DE CALOR RADIANTE BÁSICA 18.- 4 ALARMAS VISIBLES Y AUDIBLES: SOBRECARGAMIENTO, DESVIACIÓN DE LA TEMPERATURA, POR SENSOR Y SUMINISTRO DE ENERGÍA.	Pág. 40	Técnico	Pregunta: Se solicita a la convocante nos permitir referenciar este punto como: "Temperatura de la piel más de 39°C, Diferencia de temperatura de la piel, Fallo de sensor de temperatura y Fallo de Corriente. ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO. DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO
46	ANEXO 01 (REQ. 1. EQUIPO MÉDICO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA	Pág. 26-82	-Técnico	Se solicita a la convocante que solicite para los bienes a ofertar carta de apoyo de fabricante, representante filia autorizado y/o distribuidor autorizado en México.	PODRA PRESENTAR LAS CARTAS, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUE A LO SOLICITADO, COSTO Y CALIDAD SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

**ACLARACIONES GENERALES:**

**DE LAS BASES:**

**2.3 CONDICIONES DE PAGO.**

**DICE:**

LOS PAGOS SE EFECTUARÁN DE ACUERDO AL MONTO DISPONIBLE EN EL CALENDARIO DE LIBERACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ELECTRÓNICA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ASIGNADOS Y DE LA FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA PREVIA ENTREGA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD, PARA EL ANEXO 02 SE OTORGARÁ 30 % DE ANTICIPO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR LOS PROVEEDORES PARA SU PAGO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁN PARA EFECTOS. LOS PAGOS SE EFECTUARÁN DE ACUERDO AL MONTO DISPONIBLE EN EL CALENDARIO DE LIBERACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ELECTRÓNICA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ASIGNADOS Y DE LA FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA PREVIA ENTREGA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD, PARA LOS **ANEXOS 1.1 AL 1.12 Y ANEXO 2.1 AL 2.12 SE OTORGARÁ 50 % DE ANTICIPO**, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

**DEBE DECIR:**

LOS PAGOS SE EFECTUARÁN DE ACUERDO AL MONTO DISPONIBLE EN EL CALENDARIO DE LIBERACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ELECTRÓNICA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ASIGNADOS Y DE LA FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA PREVIA ENTREGA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD, PARA EL ANEXO 02 SE **OTORGARÁ 30 %** DE ANTICIPO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR LOS PROVEEDORES PARA SU PAGO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRASCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁN PARA EFECTOS. LOS PAGOS SE EFECTUARÁN DE ACUERDO AL MONTO DISPONIBLE EN EL CALENDARIO DE LIBERACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ELECTRÓNICA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ASIGNADOS Y DE LA FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA PREVIA ENTREGA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD, PARA EL **ANEXO 01 Y ANEXO 02 SE OTORGARÁ 30%** DE ANTICIPO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

**4.2.1 PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.**

**DICE:**

VI.- EL CAPITAL CONTABLE: DEBERÁ DEMOSTRAR EL CAPITAL CONTABLE COMO MÍNIMO DE \$3,500,000.00 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XIII INCISO I) DE LA LEY 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. MISMO QUE DEBERÁ ACREDITAR CON SU **DECLARACIÓN ANUAL 2025** EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. (SAT)

**DEBE DECIR:**

VI.- EL CAPITAL CONTABLE: DEBERÁ DEMOSTRAR EL CAPITAL CONTABLE COMO MÍNIMO DE \$3,500,000.00 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XIII INCISO I) DE LA LEY 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. MISMO QUE DEBERÁ ACREDITAR CON SU **DECLARACIÓN ANUAL 2024** EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. (SAT)

**4.2.1 DOCUMENTACION GENERAL**

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES (DE CARÁCTER OBLIGATORIO)

L.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

**DICE:**

PUNTO VII.- CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE Y ACEPTA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 06 DE ACUERDO A LO MINISTRADO EN EL ANALÍTICO CALENDARIZADO.

**DEBE DECIR:**

PUNTO VII.- CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE Y ACEPTA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LOS CUADROS DE DISTRIBUCIÓN ANEXO INFORMATIVO.

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE NO SE RECIBIERON MÁS PREGUNTAS NI SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ADICIONALES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**, YA SEA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y MECANISMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PRESENCIAL, DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ, AL ÁREA REQUIRENTE Y A LOS PARTICIPANTES QUE LA **PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, ASÍ COMO LA **APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS**, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS**, Y LA **APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS** SE REALIZARÁ EL DÍA **13 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS "JAGUAR NEGRO" DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES A OFERTAR LOS **MEJORES PRECIOS POSIBLES**, EN CONCORDANCIA CON LOS QUE PREVALECE EN EL MERCADO. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE, DE DETECTARSE ACUERDOS O PRÁCTICAS ORIENTADAS A ELEVAR LOS PRECIOS, Y UNA VEZ REALIZADA LA CORRESPONDIENTE **VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO**, ELLO SERÁ MOTIVO DE **DESCALIFICACIÓN**, Y EN SU CASO, DE LA **SANCIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.**

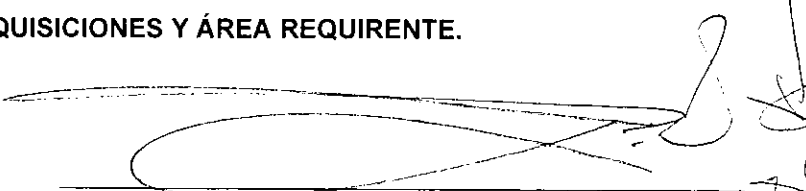
ASIMISMO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, DENTRO DE SUS **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, LOS **ARCHIVOS EN FORMATO PDF, WORD O EXCEL EN MEDIO MAGNÉTICO (USB)**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE **AGILIZAR LA EVALUACIÓN** DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y GARANTIZAR QUE EL **ACTO DE FALLO SE LLEVE A CABO EN TIEMPO Y FORMA.**

LOS PARTICIPANTES PODRÁN **OBTENER EL ACTA CORRESPONDIENTE** AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, A TRAVÉS DEL **PORTAL OFICIAL DEL INSTITUTO DE SALUD: [WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX](http://WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX)**. EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCONVENIENTE PARA SU DESCARGA, PODRÁN ACUDIR AL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**, DONDE SE LES PROPORCIONARÁ UNA COPIA DE LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR **CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA**, SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y ÁREA REQUIRENTE.**

  
LIC. ROSALÍA YÁÑEZ SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

  
LIC. CINAR RODRIGO ÁLVAREZ SANTOS  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES  
SECRETARIO TÉCNICO



**VOCALES**

**DR. FLORENTINO ORLANDO GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA  
**VOCAL DEL SUBCOMITÉ**  
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA  
**VOCAL SUPLENTE**

**Q.F.B. ADRIANA GÓMEZ BUSTAMANTE**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA  
**VOCAL DEL SUBCOMITÉ**  
DR. GILBERTO CRUZ FLORES  
**VOCAL SUPLENTE**

**C.P. SALVADOR BETANZOS SOLÍS**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y  
**VOCAL DEL SUBCOMITÉ**  
C.P. ALEJANDRO TRUJILLO MORENO  
**VOCAL SUPLENTE**

**LIC. RODOLFO TOVAR RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS  
SANITARIOS  
**VOCAL DEL SUBCOMITÉ**  
ING. FIDEL AGUILAR AQUINO  
**VOCAL SUPLENTE**

**ARQ. ROSARIO ESMERALDA COUTIÑO ROBLERO**  
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
**VOCAL DEL SUBCOMITÉ**  
LIC. DAIREN MORALES MONTES  
**VOCAL SUPLENTE**

**DRA. ROSA DEL CARMEN OCHOA TAPIA**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
**VOCAL DEL SUBCOMITÉ**  
C.P. HERNÁN CASTELLANOS LÓPEZ  
LIC. GABRIEL DE JESÚS MORALES BALBUENA  
LIC. DESSIRE CABRERA HERNÁNDEZ  
**VOCAL SUPLENTE**

**ASESORES  
CON VOZ, PERO SIN VOTO**

**LIC. ANUAR PAVEL ULLOA MONTIEL**  
CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE SALUD  
**ASESOR**  
C.P. CARMEN JUÁREZ NAFATE  
C.P. JOSÉ JAIME GUTIÉRREZ JUÁREZ  
C.P. JANEL CHANDOMI ROBLES  
**SUPLENTES**

**MTR. ROGELIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
**ASESOR**  
**LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI**  
LIC. ENOHÉ DE JESÚS ARGUELLO  
LIC. BERENICE LÓPEZ PANIAGUA  
**SUPLENTES**

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO. SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA



---

**MTRA. MARÍA DE GUADALUPE COUTIÑO MOLINA**  
COMISARIA PÚBLICA PROPIETARIA  
INVITADA  
**MTRO. RUBÉN ARNULFO ALFONZO GÓMEZ**  
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE  
**LAE. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE  
**ARQ. SARA ALARCÓN SANTOS**  
SUPLENTE

**ÁREA REQUIRENTE**

---

**ARQ. ROSARIO ESMERALDA COUTIÑO ROBLERO**  
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD

**ÁREA TÉCNICA**


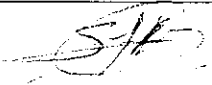

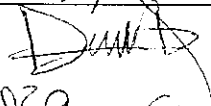
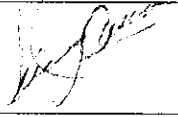
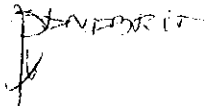

---

**ING. LUIS ROBERTO MARTÍNEZ CAMACHO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE  
LA TECNOLOGÍA EN SALUD



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL DE FORMA PRESENCIAL NO. LPE/IS/DIS/005/2025 POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**POR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR**

PROVEEDOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DISTRIBUIDORA DE FARMACEÚTICOS SIP S.A. DE C.V.	Liz Arianna Juarez Pauenca 
CENTRO MÉDICO DE REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD S.A. DE C.V.	Sergio Hernández González 
DERIVADOS BEST MEDIA SALUD S.A. DE C.V.	Daniel Iván Zúñiga Carras 
INSUMOS Y SERVICIOS MÉDICOS KALF S.A. DE C.V.	Demi Angélica Durán Velázquez Carranza 
ARBIOMED EQUIPOS E INSUMOS S.A. DE C.V.	Alberto Pérez García 
INTECSA INVOCACION TECNOLOGIA PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	Nicolás Velázquez 
INSUMOS HOSPITALARIOS ALPHA S.A. DE C.V.	SE PRESENTO FUERA DEL HORARIO DE REGISTRO ESTABLECIDO.. 

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL DE FORMA PRESENCIAL NO. LPE/IS/DIS/005/2025 POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.